

5
118648

1

PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS

a favor de Don Enrique GOMEZ CAMPDURA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Cortes, n°. 526 - - - - -
5 por "Un producto básico para encolajes"



MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un producto básico para encolajes.

15

Conocidas las propiedades que posee el Tricloroetileno o Tricloruro de etileno $C_2H_2Cl_3$ aplicables a un sin fin de industrias ya para la extracción de aceites de los residuos de la fabricación de aceites vegetales como a otras de indole diversa mi representado ha ideado su empleo para obtener un producto a base del mencionado Tricloroetileno o Tricloruro de etileno $C_2H_2Cl_3$ para la disolución de grasas, aplicable a toda fibra textil con lo que se obtiene un encolaje en ventaja a cualquier otro producto como colas, féculas, dextrinas, pencias y otros derivados, que hasta ahora han venido usándose.

20

Por todo lo que, es objeto esencial de esta Patente el empleo del Tricloroetileno o Tricloruro de etileno $C_2H_2Cl_3$ como base de un producto formado en mezcla con otros componentes ya conocidos y usados para este ramo, que pueden ser varios y en proporciones convenientes a las necesidades del trabajo por

25

la clase de fibra, para su encolaje o aprestos.

Como se comprenderá en la realización práctica de la presente patente será variable la maquinaria que para su uso se aplique así como las cantidades que en la mezcla se empleen.

30



N O T A

REIVINDICACIONES

=====

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un producto básico para encolajes debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

35

1ª.- El empleo del Tricloroetileno o Tricloruro de etileno $C_2H_2Cl_3$ unido a otros componentes ya conocidos y usados en este ramo como base esencialísima de todo encolaje o apresto que se emplee en la fibra textil.

40

2ª.- UN PRODUCTO BÁSICO PARA ENCOLAJES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Invención.

Consta la presente Memoria Descriptiva de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 12 de Junio de 1930.